

348576



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don Ramón MASRIERA ROQUE, de nacionalidad española, residente en Malgrat de Mar (Barcelona), calle San Esteba, 53, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE TEJIDOS DE PUNTO CON EFECTO DE RED".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de tejidos con efecto de red obtenidos por sucesivos movimientos de los correspondientes órganos activos, que efectúan retenciones de entremallas de tal manera que las retenidas, se enlazan con sus mallas limítrofes de manera que dichas entremallas no forman bastas sueltas, hecho fundamental para la estructuración de un tejido de aspecto atrayente.

5. La operación de tricotado tiene lugar por acción
10. de los correspondientes medios, determinándose que la es-



estructura del tejido de red, esté formada por las columnas fundamentales de malla, juntamente con los grupos de entremallas que se han retenido según el mecanismo de elaboración, y acumulado al extremo de cada orificio estructural.

5.

Así pues, mediante la colaboración de un jack y los elementos que le dan movimiento, se realiza la operación de hacer pasar la entremalla correspondiente, alrededor de dos agujas dispuestas en forma contigua, estando

10.

dispuestos los jacks, en disposición, contigua y confrontada directamente de manera que su construcción, se haya llevado a efecto de manera que dos jacks contiguos posean simetría constructiva; lográndose de esta manera, que los dibujos en disposición longitudinal, se puedan llevar a

15.

efecto según franjas contiguas, sin interposición de zonas de tejido liso. Las correspondientes retenciones de entremalla, se efectúan sucesivamente dando la vuelta de entremalla sobre las agujas mencionadas y volviéndola a tomar, si hay que repetir la retención. De esta manera quedan re-

20.

tenidos todos los hilos que pudieran haber quedado sin fijar, efectuándose finalmente una fijación de todas las entremallas por la última pasada.

25.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención, unas formas preferidas de llevarla a la práctica, en representaciones esquemáticas.

En dichos dibujos: La figura 1, muestra un esquema longitudinal, del cargo de leva, la figura 2 se correspon-



- de con la planta de una aguja de tipo convencional; la figura 3 representa la planta de dos jacks contiguos; la figura 4 es la planta de la platina; la figura 5, expone a dos jacks contiguos de nueva concepción, en planta y sección longitudinal en perfil; la figura 6, representa a dos jacks tales como los indicados en la figura 3, dispuestos en forma continua, con su sección en perfil; la figura 7 muestra una disposición general del lecho de jacks y agujas; la figura 8 se corresponde con el esquema de la malla y entremalla, las figuras 9, 10 y 11, indican distintos momentos de la acción de tricotado, y finalmente la figura 12, muestra la acción simultánea de dos jacks. La hoja de muestras presenta cuatro variantes de géneros de acuerdo con la invención como simples ejemplos de las posibilidades de dibujo.

- Según tales figuras, la bota de levas, dispone, juntamente con los convencionales elementos, de una leva -1- para situar al jack fuera de trabajo, dispuesta en posición contigua a la leva -2-, que acciona al jack para efectuar la transferencia de entremalla; siendo la posición de las agujas -3-, la normal en este tipo de dispositivos, estando dispuestas en un lecho de agujas, y constando cada una de ellas de su talón de accionamiento -6-, con un gancho superior -4-, y un vástago puntiagudo móvil -5-.

- Como se ha dicho, los jacks se disponen en parejas, siendo de dos tipos simétricos, el izquierdo -7-, y el derecho -8-, siendo su identidad constitutiva perfecta. Su extremo superior -9- se dispone a modo de punta de



lanza, existiendo un ensanchamiento contiguo, con un resorte -10-, estando ubicado en su extremo inferior, un talón de accionamiento -11-. Como último órgano activo se sitúa la platina -12- de carácter y conformación clásicos.

5. Finalmente, en la correspondiente figura, se ubica la malla -13-, relacionada directamente con la entremalla -14-. El cilindro fundamental dispone de una pieza -15- cuya porción contigua de apoyo de las agujas y de los jacks está idealizada en las figuras formándose de esta manera el lecho común de agujas y de jacks.

10. En consonancia con la nomenclatura adoptada precedentemente, el ciclo básico del tricotado consiste en la pertinente acción sobre la entremalla -14-, con objeto de hacerla pasar alrededor de dos agujas contiguas -3-, de tal modo que este doble enlace fije la entremalla, en los correspondientes sectores adyacentes de la malla, impidiendo que permanezcan zonas sin fijar. El ciclo se inicia con el jack -7- incluido en su zona extrema inferior del cilindro estando la aguja -3- y la platina -12-, en posición inicial
15. tras lo cual, se acciona al jack para subirlo hasta tomar la entremalla; a continuación, la aguja -3- forma malla, llegando a moverse según su ciclo normal, desde donde pasa a su porción extrema inferior, dando lugar a la formación de una nueva malla. El jack -7-, comienza a subir de nuevo, quedando preparado con su entremalla cogida para la próxima
20. posición de la aguja.

- 25.

Como puede verse, la acción del jack es previa a la de la aguja correspondiente. La entremalla se alcanza



y sujeta las veces consecutivas que se considere pertinente, realizándose su selección unas veces sobre un grupo de agujas, y en otras ocasiones sobre otro, siendo esta versatilidad en la elección del correspondiente grupo de agujas, la determinante del dibujo correspondiente.

5.

Las agujas se encuentran dispuestas a distancias iguales, ubicándose entre cada pareja de agujas, un par de jacks confrontados directamente, siendo esta disposición la que permite realizar el tejido con mallas en forma de red, con sus correspondientes orificios dispuestos sobre toda su superficie sin la necesaria ubicación de zonas paralelas continuas entre zonas perforadas, hecho que es indispensable en otro tipo de sistema.

10.

Por otra parte, la disposición y perfeccionamientos anteriores, consiguen la obtención de cadeneta por una sola aguja como si esta aguja o cada una de ellas hubiese trabajado con su propio hilo en lugar de ser alimentadas todas ellas con uno solo.

15.

Asimismo, es facultativo el uso del tipo de jack representado en la figura 5, particularizado para la elaboración de un tejido de condiciones y características particulares.

20.

Serán independientes del alcance de la presente invención los detalles constructivos y demás características que no alteren su esencialidad, utilizados en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

25.



N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

5. 1. Perfeccionamientos en la fabricación de tejidos de punto con efecto de red, por tricotado de hileras o pasadas de malla entrelazadas a través de las mallas de pasadas anteriores y reteniendo algunas entremallas de modo que se forman orificios entre las columnas de malla, caracterizadas por el hecho de que las entremallas retenidas se hallan enlazadas a modo de cadeneta con las mallas que limitan dichos orificios, de modo que dichas entremallas quedan unidas a las columnas de mallas y no forman bastas sueltas.

10. 2. Perfeccionamientos en la fabricación de tejidos de punto con efecto de red, según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de retener entremallas entre dos columnas de mallas del tejido de punto y en posiciones longitudinales seleccionadas de acuerdo con la construcción de dibujo deseada, de forma que las columnas de malla y los grupos de entremallas retenidas y acumuladas al extremo de cada orificio constituyen la estructura del tejido de red.

20. 3. Perfeccionamientos en la fabricación de tejidos de punto con efecto de red.

Todo ello según queda descrito y reivindicado



en la presente memoria descriptiva que consta de siete
hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

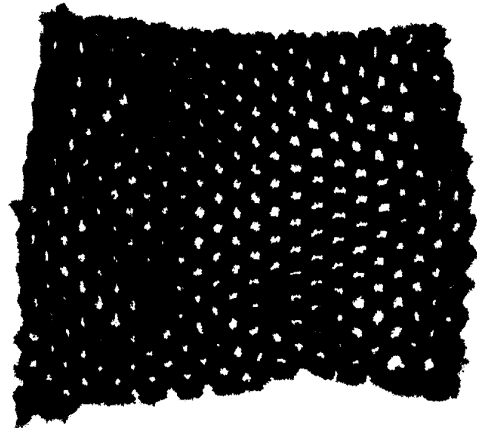
Barcelona, 7 de diciembre de 1967

Ramón MASRIERA ROQUE

p. a.

D. RAMÓN MASRIERA ROQUÉ

HOJA DE MUESTRAS



Barcelona, 7 de diciembre 1967.

Ramón MASRIERA ROQUÉ

p.a.

Handwritten signature of Ramón Masriera Roqué, written in ink over the typed name and "p.a."

D. RAMÓN MASRIERA ROQUÉ

348576

TRES HOJAS
HOJA N.º 1

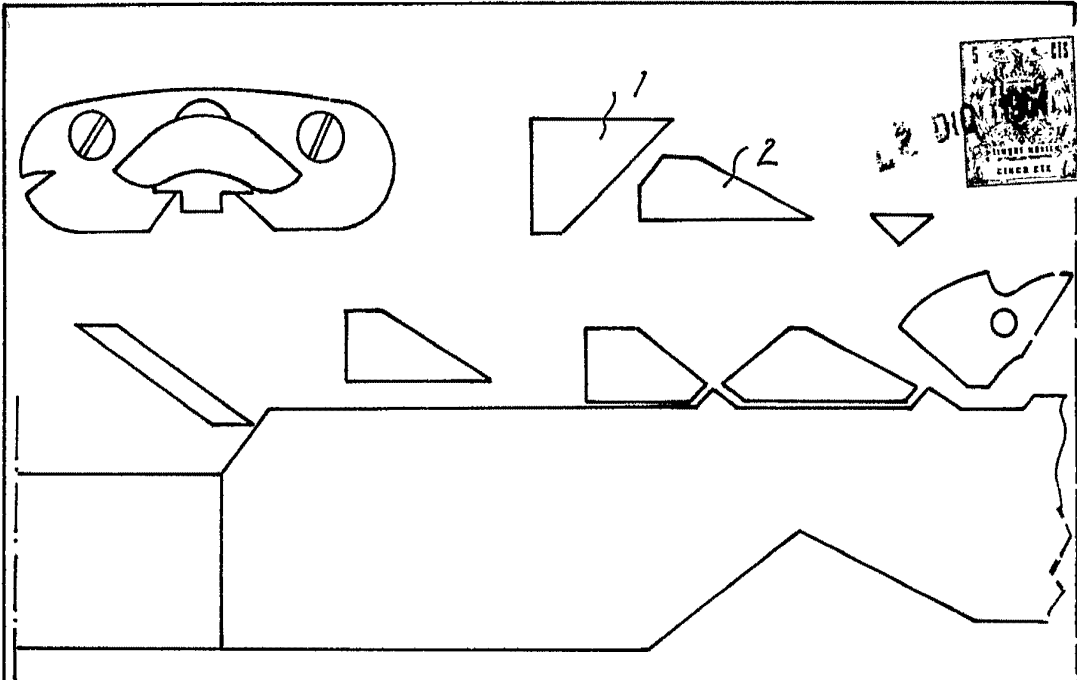
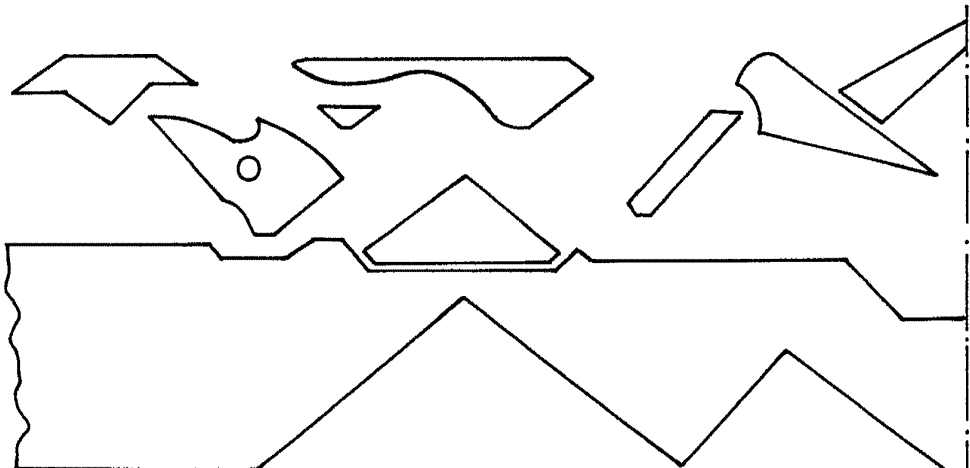


Fig. 1



BARCELONA, 7 DICIEMBRE 1967
RAMÓN MASRIERA ROQUÉ
P.A.

15497/3

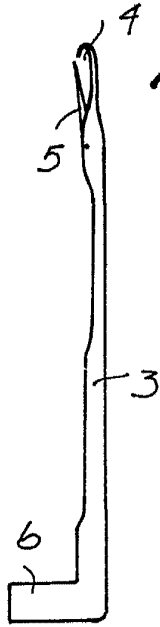


Fig. 2

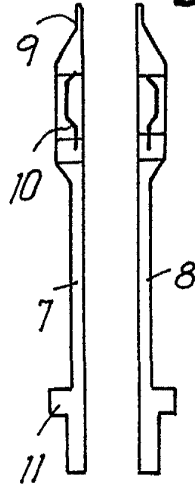


Fig. 3

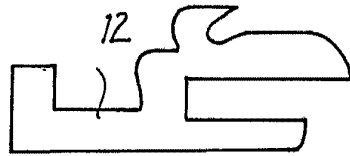


Fig. 4

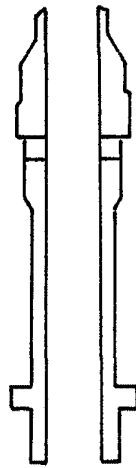


Fig. 5



Fig. 7

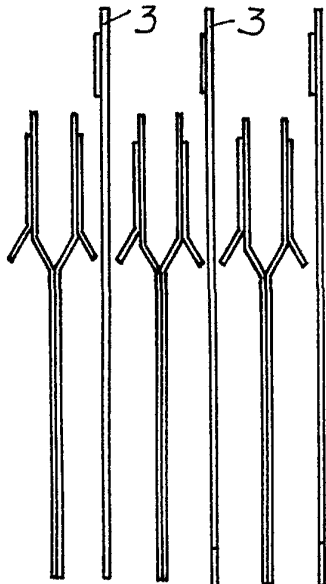


Fig. 6

15497/3

BARCELONA, 7 DICIEMBRE 1967
RAMÓN MASRIERA ROQUÉ
P.A.

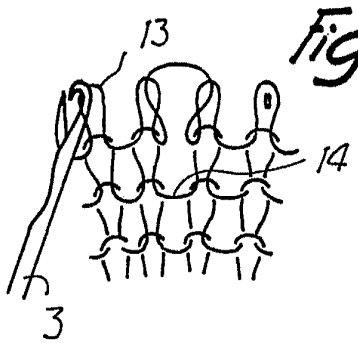


Fig. 8

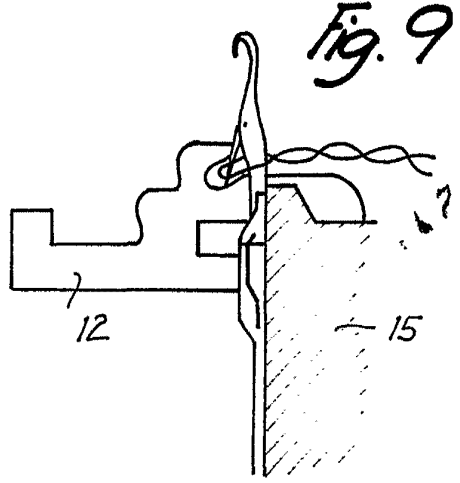


Fig. 9

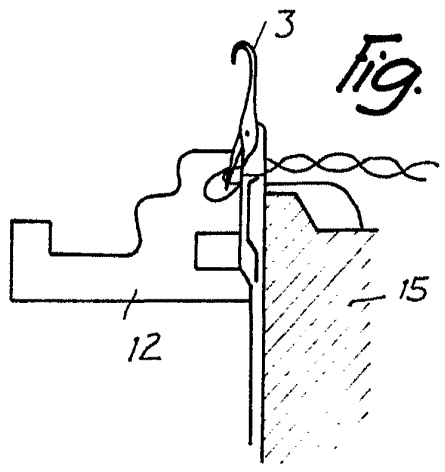


Fig. 10

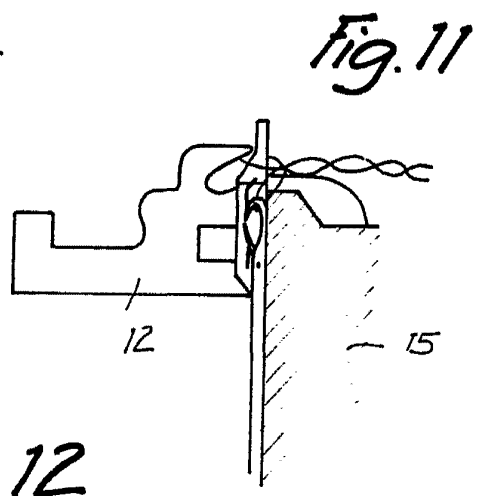


Fig. 11

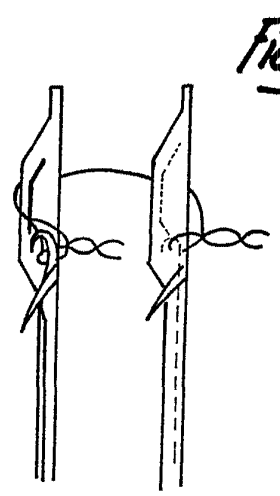


Fig. 12

BARCELONA, 7 DICIEMBRE 1967
RAMÓN MASRIERA ROQUÉ
P.A.

15497/3